51

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto

Decreto Nº. 27.780.-

POR EL CUAL SE NOMBRA CONSUL DEL PARAGUAY EN TEGUCIGALPA (HONDURAS).

Num 1.217.-

Asunción, 4 de Agosto de 1.948.-

Atento a razones de mejor servicio y de conformidad al Decreto del P. E. de la Nación Nº. 8.088 de fecha 11 de abril de 1.945,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase al señor don Fernando Zepeda Durón, Cónsul del Paraguay en Tegucigalpa (Honduras).-

Art.2º.- Expídasele la correspondiente Carta Patente.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-